



# Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



## *División de Administración y Finanzas* *Dirección General de Planeación*

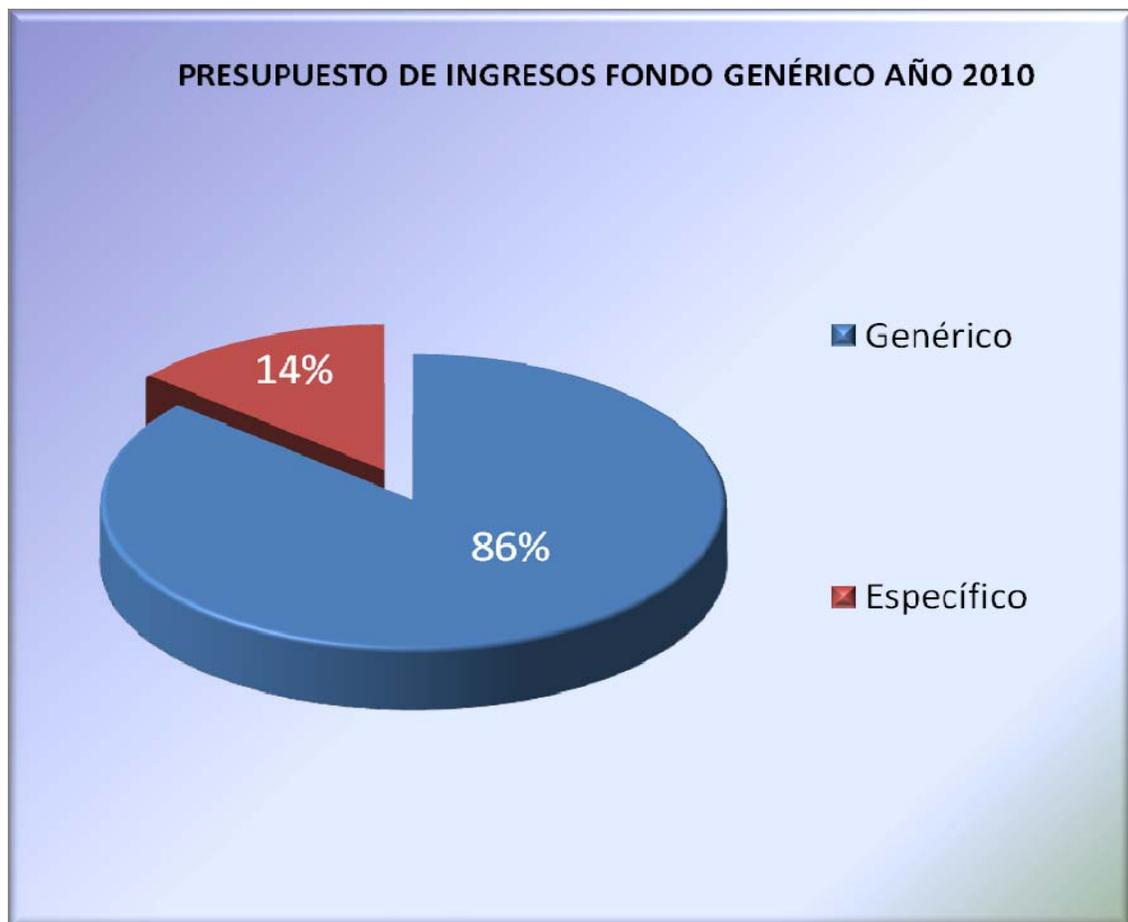
### **Presupuesto Anual Universitario de Ingresos y Egresos Ejercicio 2010**

***Total: \$ 1'281'200,746.02***

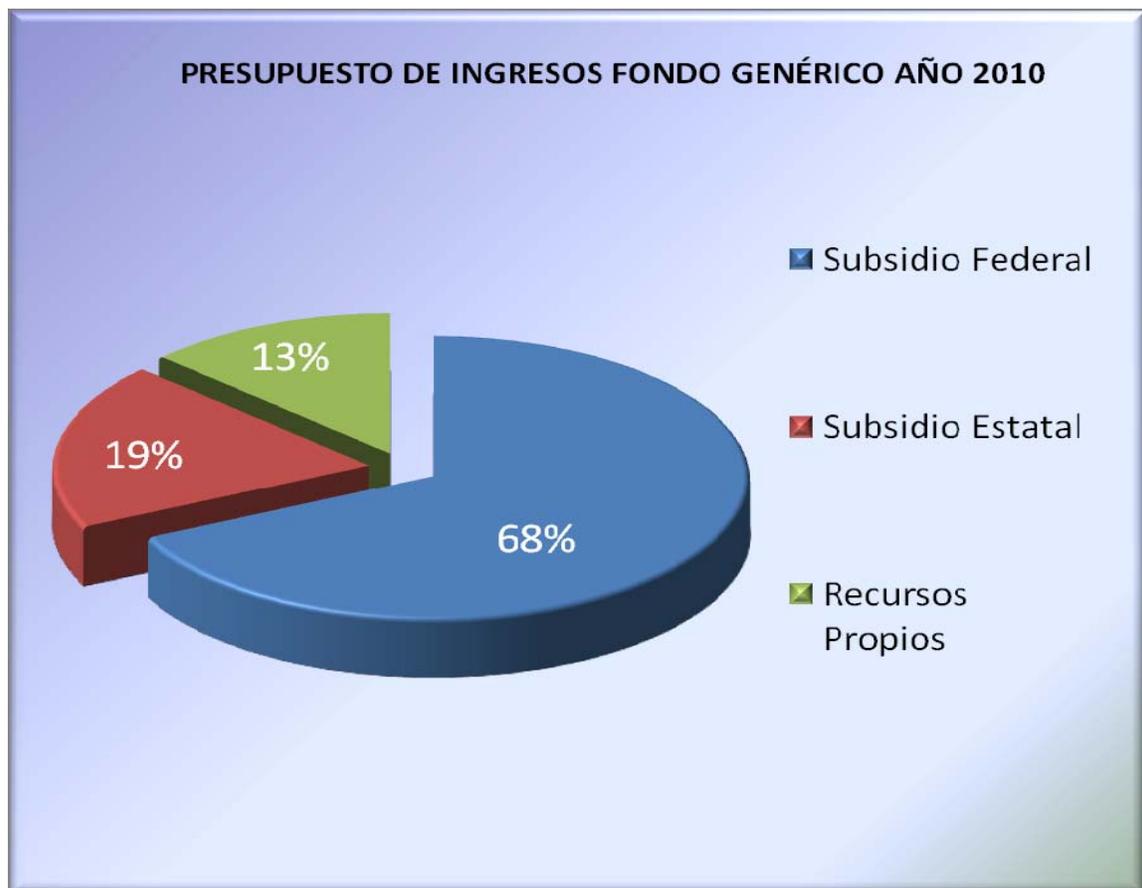
Pachuca de Soto, Hgo., diciembre de 2009

### **Presupuesto de Ingresos 2010.**

<b>Fondo</b>	<b>Total</b>
Genérico	\$ 1,105,082,630.76
Específico	176,118,115.26
<b>Total</b>	<b>\$ 1,281,200,746.02</b>



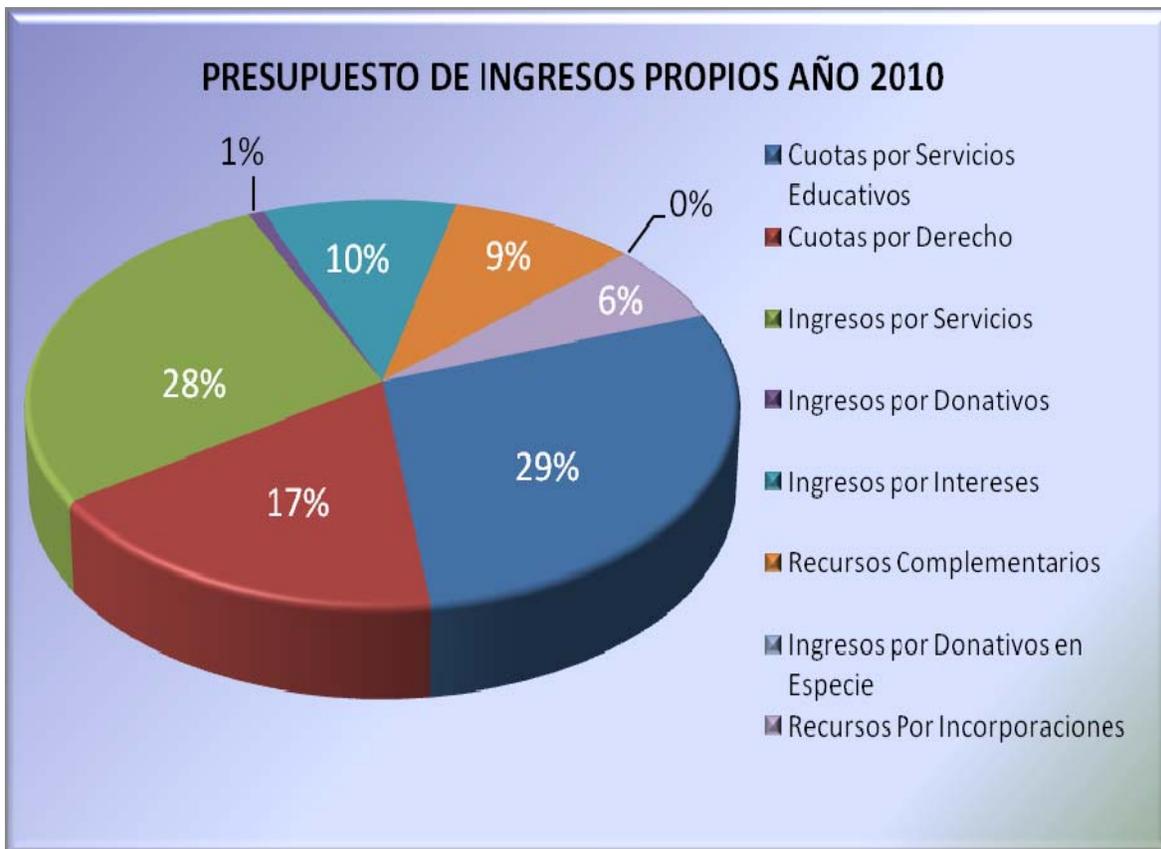
<b>Fondo Genérico</b>	<b>Total</b>
Subsidio Federal	\$ 749,457,473.00
Subsidio Estatal	212,411,634.76
Recursos Propios	143,213,523.00
<b>Total</b>	<b>\$ 1,105,082,630.76</b>



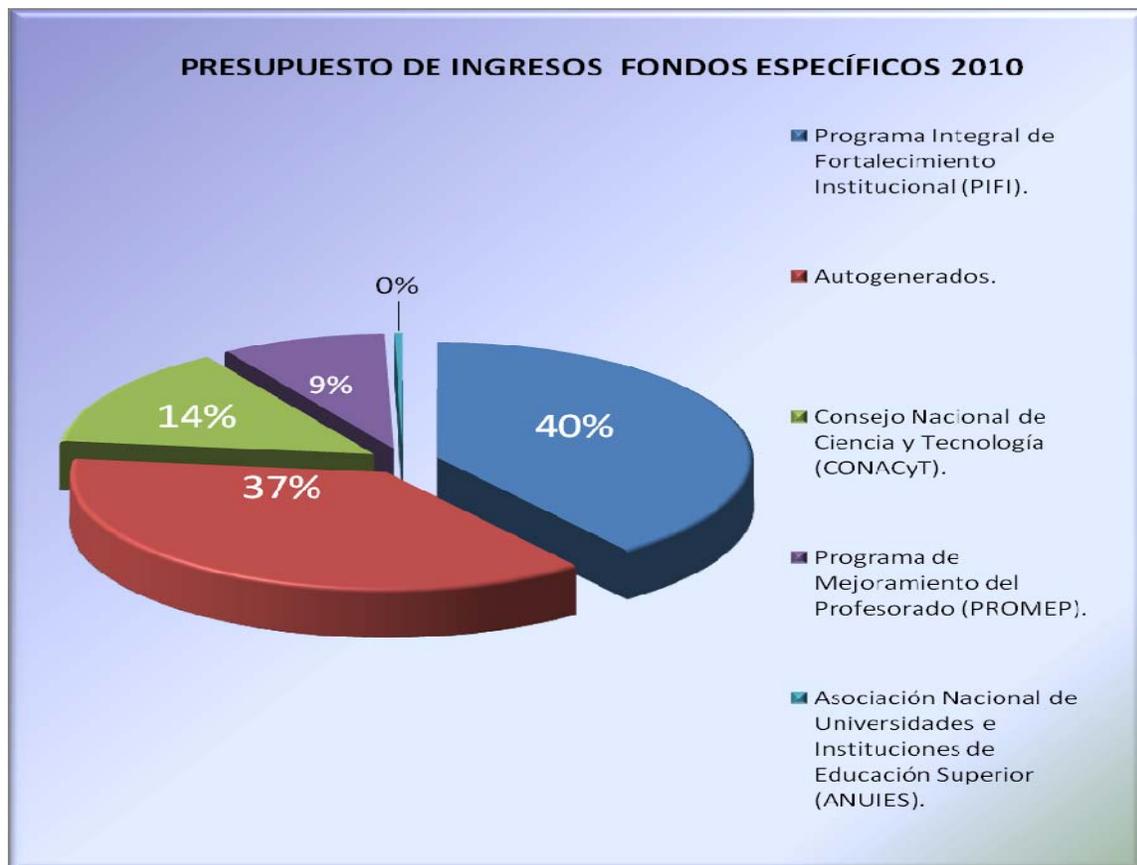
<b>Subsidio Federal</b>	<b>Total</b>
Subsidio Ordinario 2010	\$ 686,114,739.00
Fondo de Saneamiento Financiero UPES por debajo de la media nacional	57,579,113.00
Fondo para la Consolidación de UPES	5,763,621.00
<b>Total</b>	<b>\$ 749,457,473.00</b>

<b>Subsidio Estatal</b>	<b>Total</b>
Subsidio Ordinario 2010	\$ 212,411,634.76
<b>Total</b>	<b>\$ 212,411,634.76</b>

Recursos Propios	Total
Cuotas por Servicios Educativos	\$ 40,983,183.11
Cuotas por Derecho	24,895,364.26
Ingresos por Servicios	39,713,523.00
Ingresos por Donativos	1,119,031.00
Ingresos por Intereses	13,954,753.20
Recursos Complementarios	13,500,000.00
Ingresos por Donativos en Especie	83,073.43
Recursos por Incorporaciones	8,964,595.00
<b>Total</b>	<b>\$ 143,213,523.00</b>



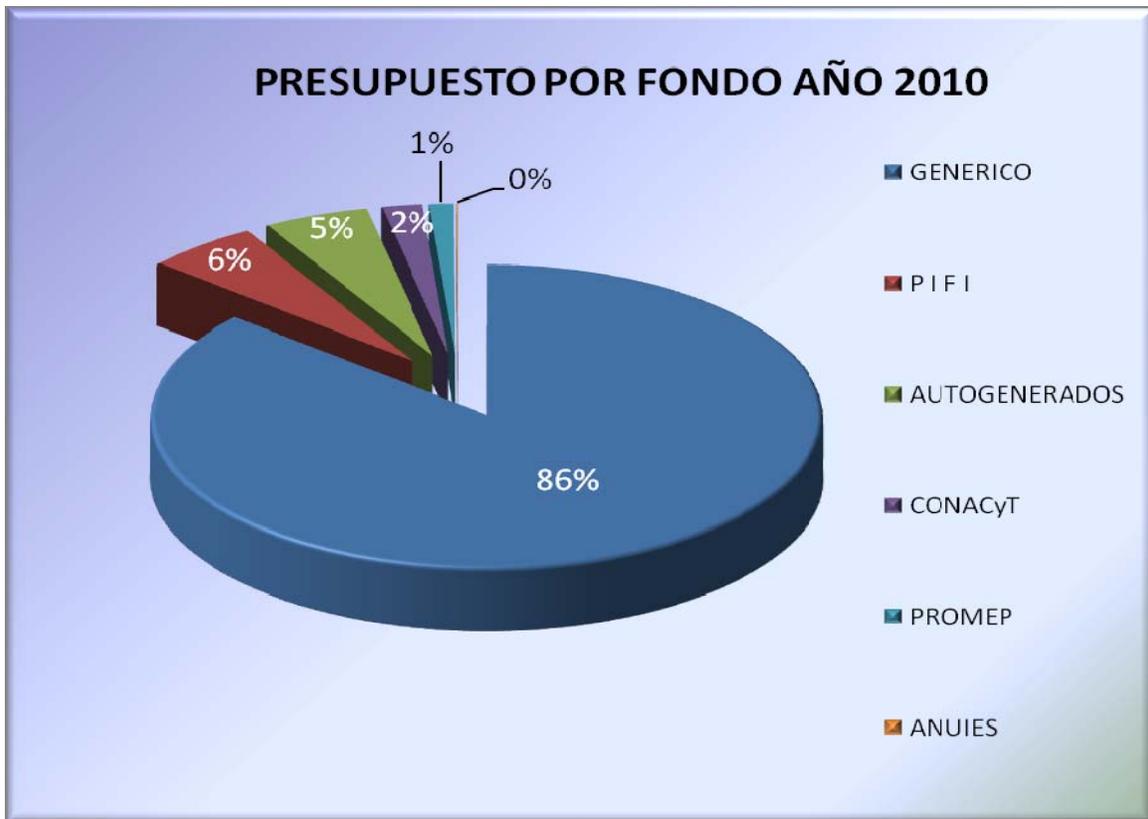
Fondos Específicos	Total	%
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI).	\$ 70,041,466.00	39.77
Autogenerados.	65,307,160.26	37.08
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).	25,000,000.00	14.20
Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).	14,939,489.00	8.48
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).	830,000.00	0.47
<b>Total</b>	<b>\$ 176,118,115.26</b>	<b>100</b>



## Presupuesto de Egresos 2010.

### Presupuesto por Fondo.

Fondo	Total	%
GENÉRICO	\$ 1,105,082,630.76	86.25
PIFI	70,041,466.00	5.47
AUTOGENERADOS	65,307,160.26	5.10
CONACyT	25,000,000.00	1.95
PROMEP	14,939,489.00	1.17
ANUIES	830,000.00	0.06
<b>Total</b>	<b>\$ 1,281,200,746.02</b>	<b>100</b>



### Presupuesto por Función.

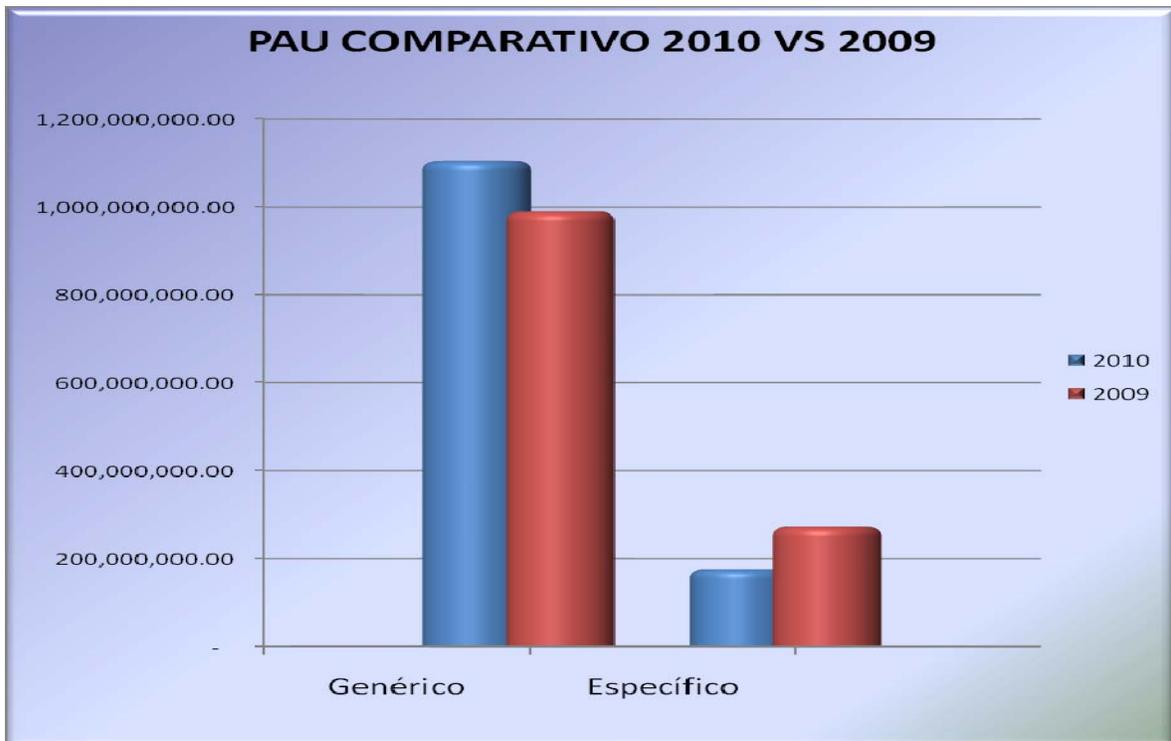
Función	Autorizado	%
DOCENCIA	\$ 365,548,105.66	28.53
APOYO ACADÉMICO	288,432,548.27	22.51
INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	273,243,679.10	21.33
APOYO INSTITUCIONAL	189,792,360.51	14.81
OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA	60,031,095.85	4.69
EXTENSIÓN	55,908,877.48	4.36
VINCULACIÓN	48,244,079.15	3.77
<b>Total</b>	<b>\$ 1,281,200,746.02</b>	<b>100.00</b>



## **Comparativo Presupuesto Anual Universitario Ejercicio 2010 Vs 2009**

Los datos considerados en este comparativo corresponden al Presupuesto autorizado a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de acuerdo a lo publicado en la Gaceta Parlamentaria no. 2890-II del día 15 de noviembre de 2009 por la H. Cámara de Diputados, aclarando que no se está considerando el renglón de Recursos por Aplicar de Ejercicios Anteriores.

Concepto	2010	2009	Diferencias	%
Genérico	\$ 1,105,082,630.76	\$ 975,727,003.52	\$ 129,355,627.24	13.26
Específico	176,118,115.26	219,171,028.67	- 43,052,913.41	- 19.64
<b>Total</b>	<b>\$ 1,281,200,746.02</b>	<b>\$ 1,194,898,032.19</b>	<b>\$ 86,302,713.83</b>	<b>7.22</b>



### **Notas aclaratorias del comparativo presupuestal 2010 Vs 2009**

En la tabla donde se compara el ejercicio 2010 con el 2009 en los Fondos Genérico y Específico observamos que el presupuesto se incrementa en 7.22 %, que en cifras representa \$ 86'302,713.83 (ochenta y seis millones trescientos dos mil setecientos trece pesos 83/100 m.n.), esto resulta debido a lo siguiente:

#### **Fondo Genérico**

En el ejercicio 2009 se está considerando el ajuste de reducción del 1 % en el Subsidio Federal Ordinario, por la cantidad de \$ 6'228,326.18 (seis millones doscientos veintiocho mil trescientos veintiséis pesos 18/100 m.n.) de lo autorizado en el Convenio de Apoyo Financiero 2009.

Respecto al Subsidio Estatal del ejercicio 2009 se ajustó la cantidad de \$7'995,396.27 (siete millones novecientos noventa y cinco mil trescientos noventa y seis pesos 27/100 m.n.) que resulta de la diferencia entre lo estimado y lo autorizado en el Convenio de Apoyo Financiero 2009.

#### **Fondo Específico**

Respecto al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) únicamente se está considerando la cantidad de \$ 49'885,600.65 (cuarenta y nueve millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos 65/100 m.n.) que es el importe real que la Institución recibió en el ejercicio 2009.

Para el ejercicio 2010 no se está considerando lo que la Institución percibirá por recursos FAM debido a que el importe de este fondo se conoce a finales del mes de diciembre, por lo tanto, a esta fecha de presentación del Presupuesto se desconoce el monto asignado.

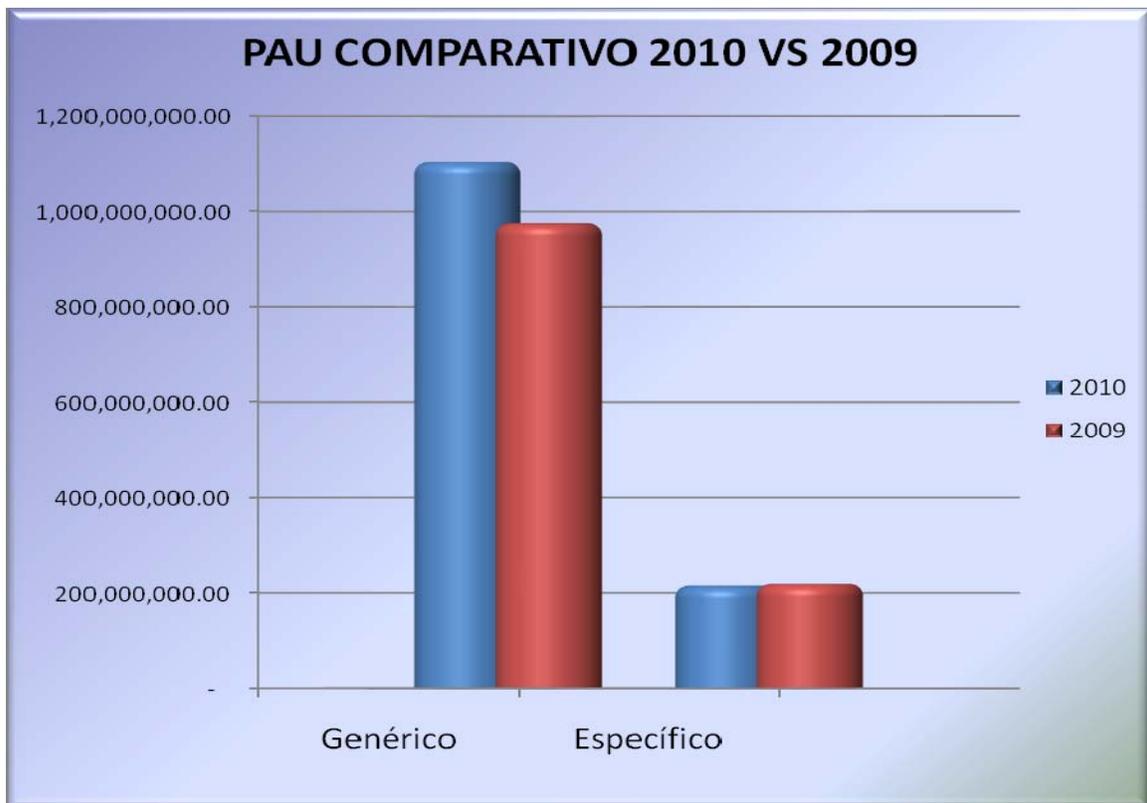
Cabe resaltar que a partir del año 2006 la Institución ha recibido por concepto de FAM los siguientes importes:

<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
FAM 2006	\$ 30,000,000.00
FAM 2007	30,000,000.00
FAM 2008	46,960,027.00
FAM 2009	49,885,600.65
<b>Total</b>	<b>\$ 156,845,627.65</b>

Por consiguiente en el ejercicio 2010 se estima recibir la cantidad de \$39'211,407.00 (treinta y nueve millones doscientos once mil cuatrocientos siete pesos 00/100 m.n.) del FAM, sin embargo este recurso es incierto por lo que se requiere realizar las gestiones necesarias para obtenerlo.

Si se considera este importe en el Fondo Específico el incremento entre el presupuesto del ejercicio 2010 con respecto al 2009 sería del 10.50 %, como se muestra en la siguiente tabla.

Concepto	2010	2009	Diferencias	%
Genérico	1,105,082,630.76	975,727,003.52	129,355,627.24	13.26
Específico	215,329,522.26	219,171,028.67	- 3,841,506.41	- 1.75
<b>Total</b>	<b>1,320,412,153.02</b>	<b>1,194,898,032.19</b>	<b>125,514,120.83</b>	<b>10.50</b>



### Fondos de Jubilación

La Institución tiene en depósito los fondos correspondientes a los Fideicomisos de Jubilación de los Sindicatos de Personal Académico y Administrativo, los cuales tienen los siguientes saldos:

<b>Fideicomiso</b>	<b>Importe</b>
Del Personal Académico	\$ 485,333,344.74
Del Personal Administrativo	147,751,028.31
<b>Total</b>	<b>\$ 633,084,373.05</b>

El referente del incremento salarial es el que la Universidad Nacional Autónoma de México acuerda con su Sindicato, que este año fue del 4 % y considerando una inflación del 4 %, se requiere un incremento del 8 % en el Presupuesto para el ejercicio 2010.

Tomando en cuenta que el Presupuesto aumentó 7.22 % se tiene un déficit presupuestal del 0.78 %, por lo tanto para el ejercicio 2010 se necesita seguir con la disciplina del gasto así como la optimización de recursos, para lograrlo se necesita la obtención de resultados en los proyectos del Presupuesto Anual de Operación del ejercicio 2010.

### Recursos por Aplicar Recursos Anteriores

A partir del ejercicio 2007, la H. Cámara de Diputados puso a concurso entre las Instituciones de Educación Superior, diversos Fondos donde la Institución participó y resultó beneficiada con recursos para proyectos debidamente etiquetados, entre los que destacan: Fondo para la Consolidación de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario; Fondo Concurrente para Incremento de la Matrícula en Educación Superior de las Universidades Públicas Estatales y con Apoyo Solidario; Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario (Distribución por la Fórmula CUIA); Fondo de Apoyo para Saneamiento Financiero de las Universidades Públicas Estatales por Debajo de la Media Nacional en Subsidio por Alumno y Fondo para el Reconocimiento de Plantilla de las Universidades Públicas Estatales, que se suman a los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, al Programa de Mejoramiento del Profesorado y a los Fondos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.

A la fecha los beneficios por la participación en estos Fondos concursables correspondientes a los ejercicios 2007, 2008 y 2009, ascienden a la cantidad de \$700'317,440.30 (setecientos millones trescientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta pesos 30/100 m.n.) para ser aplicados en los ejercicios 2010 y subsecuentes de acuerdo a cada uno de los proyectos que los sustentan y justifican.